

322582



322582

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

A favor de RESINTEX, S.A., razón social española, domiciliada en Barcelona, Paseo de Gracia, 86. - - - - -
por: "PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UNA SUPERFICIE FLEXIBLE CON ARRUGADO ANALOGO A PIEL". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente patente de introducción, practicado con éxito en el extranjero, se refiere a un procedimiento para obtener una superficie flexible con arrugado
5 análogo a piel.

Ya es conocida la gran aplicación que tiene la piel por sus características inherentes entre las que destaca su aspecto altamente decorativo; sin embargo la piel resulta en sí a un elevado precio que no permite una gran extensión de
10 su aplicación, en vista de lo cual se han llevado a cabo por



diversos fabricantes distintos cuerpos laminares y flexibles imitando a la piel y que con un coste menor resultan particularmente apropiados para decoración y tapicería.

Estas láminas ya conocidas y mediante las que se intenta sustituir a la piel presentan una superficie que imita a la piel solamente según un arrugado estático logrado por medio de grabado, gofrado, o por medio de otro medio mecánico; por ello, estéticamente, estas láminas ya conocidas sustituyen defectuosamente a la piel, ya que ésta según los esfuerzos a la que está sometida presenta distintos arrugados propios de la particular constitución y flexibilidad de la misma, destacando sobresalientemente unas arrugas respecto a otras de acuerdo con el grado de tensión de las distintas zonas de la piel; arrugas que desaparecen y se reproducen según el movimiento, tensión o presión a que es sometida la piel.

El objeto principal de la patente en cuestión estriba precisamente en la obtención de un cuerpo laminar flexible cuya superficie presenta un arrugado natural que no es obtenido por ninguno de los medios mecánicos ya conocidos y que son empleados para fabricar las imitaciones a piel actualmente existentes en el mercado.

Según el invento se parte de una masa filamentosa extendida superficialmente y convenientemente soportada por una base flexible, sobre cuya masa filamentosa, previa impregnación y en estado de tensión controlada, se aplica superficialmente una película flexible de resina o cualquier material plástico la cual queda fijada sobre las fibras más exteriores de la masa filamentosa, procediéndose seguidamente al secado y provocando una ligera contracción de la base de soporte, con lo que se determina en la película exterior un suave arrugado inicial



análogo al de la piel, ya que la película queda separada y libre con respecto de la base de soporte, estableciendo la citada masa filamentosa mullida el nexo de unión superficial y flexible entre las citadas base y película, las cuales constituyen el reverso y anverso, respectivamente, del cuerpo laminar y flexible obtenido.

En aquellos casos en que se desee, entre la base de soporte y la película aplicada se establecerán, a través de la masa filamentosa, puntos o zonas de unión directa entre sí, los cuales reducen la libertad de las fibras constitutivas de dicha masa.

La base flexible escogida para actuar de soporte de la masa filamentosa puede consistir en un determinado tejido o ser de cualquier otra naturaleza. Asimismo puede consistir en una napa convenientemente tratada.

La masa filamentosa, dispuesta entre la base de soporte y la película exterior, será particularmente mullida y estará formada por cualquier clase de filamento, cuya masa filamentosa puede ser independiente o bien formar parte del mismo cuerpo laminar y flexible constitutivo de la base de soporte. Así este conjunto soporte-filamentos puede estar formado por una base de soporte cuya capa filamentosa ha sido obtenida por perchado de la misma.

Es conveniente que la base de soporte presente menos flexibilidad que la zona filamentosa, con el fin de crear así una diferencia de densidad que permita a la película o superficie exterior un acusado arrugado, lo que conjuntamente con el efecto de gofrado o estampado practicado en dicha superficie se obtienen unos efectos análogos al tipo de piel que se trate de imitar.



De todas formas el acabado de la película superficial que constituye la cara vista será el más conveniente en cada caso, así el gofrado puede ser sustituido por un grabado, impresión o calandrado oportuno.

5 Por otra parte, según sea el grosor y densidad de la capa filamentososa intermedia, y según la diferencia de flexibilidad respecto de la base de soporte, se conseguirá un grado de arrugado de características similares a la clase concreta de piel que se pretenda sustituir.

10 La película exterior se aplicará sobre la masa filamentososa de la manera más conveniente y de acuerdo con la naturaleza y propiedades de una y otra, consiguiendo siempre una adecuada adhesión entre las mismas. Esta película, por ejemplo, puede estar formada por una capa plástica de resina o barniz, o bien por
15 cualquier pasta adecuada más o menos fluida y con o sin coloreado, cuya película será adharida por los medios ya conocidos, a rasqueta, a rodillo o cualquier otro, sobre los filamentos exteriores de la capa intermedia, dejando entre dicha película y la base de soporte una capa ocupada por los filamentos, los cuales están u-
20 nidos por un lado a la película o capa exterior y por el otro lado a la base de soporte y presentan dichos filamentos una gran libertad entre ellos que se traduce en una adecuada flexibilidad.

De todas maneras en aquellos casos en que se desee limitar esta gran libertad de los filamentos y con ello limitar así
25 mismo la libertad de la capa o película exterior con respecto de la base de soporte, se establecerán entre dichas película y base aquellos puntos de contacto y unión que se crean convenientes, cuyo límite de estos puntos de adhesión está determindo en el grado deseado de producción de arrugas por desplazamiento de la película de superficie con respecto de la base de soporte, cuya base
30



constituirá casi siempre el reverso o cara de aplicación de este cuerpo laminar flexible.

Según la naturaleza de la película aplicada, ésta será ulteriormente secada, condensada, curada, polimerizada, o bien sometida a otro tratamiento de acuerdo con las necesidades del producto a obtener.

El objeto de la patente, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este cuerpo laminar flexible con los medios y materiales más adecuados, y en las instalaciones y con los tratamientos más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1.- Procedimiento para obtener una superficie flexible con arrugado análogo a piel, caracterizado por determinar en el anverso de un cuerpo laminar la formación de un arrugado superficial permanente y de condición movable, supeditado a los esfuerzos y tensiones que recibe dicho cuerpo laminar, cuya formación de arrugas es obtenida mediante la preparación de estos cuerpos laminares a partir de una masa filamentosa mullida extendida superficialmente y convenientemente soportada por una base flexible, sobre cuya masa filamentosa, previa impregnación y en estado de tensión controlada, se aplica superficialmente una película flexible de resina o cualquier material plástico, la cual queda fijada sobre los filamentos más exteriores de la masa filamentosa, procediéndose seguidamente al secado y provo-



cando una ligera contracción de la base de soporte, con lo que se determina en la película exterior un suave arrugado inicial análogo al de la piel, ya que la película queda separada y libre con respecto de la base de soporte, estableciendo la citada masa filamentosa mullida el nexo de unión superficial y flexible entre las citadas base y película, las cuales constituyen el reverso y el anverso, respectivamente, del cuerpo laminar obtenido.

2.- Procedimiento para obtener una superficie flexible con arrugado análogo a piel, según la anterior reivindicación, caracterizado porque entre la base de soporte y la película aplicada se establecen, a través de la masa filamentosa, puntos o zonas de unión directa entre sí, los cuales reducen la libertad de los filamentos constitutivos de dicha masa.

3.- Procedimiento para obtener una superficie flexible con arrugado análogo a piel, según la reivindicación 1, caracterizado porque las características y el grado de arrugado de la película flexible se obtienen según sea el grosor y densidad de la masa filamentosa intermedia y según sea la diferencia de flexibilidad de esta capa filamentosa respecto la de la base de soporte.

4.- PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UNA SUPERFICIE FLEXIBLE CON ARRUGADO ANÁLOGO A PIEL.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara.



Madrid, a 3 de Febrero de 1966.

RESINTEX, S.A.

P. A.
[Handwritten signature]

322582